

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 6 de agosto de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Edreira I modificado y parque eólico Ampliación Edreira I, en el ayuntamiento de A Lama (Pontevedra) (expediente 2026/0101).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, el 6 de agosto de 2026, del proyecto del parque eólico Edreira I modificado y parque eólico Ampliación Edreira I, en el ayuntamiento de A Lama (Pontevedra), promovido por Puentengasa San Roque I, S.L. y Puentengasa Oleirón, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, y de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 6 de agosto de 2026

La directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

P.D. (Acuerdo de 7.8.2025)

Alejandro Carrera López

Subdirector general de Evaluación Ambiental

CVE-DOG: y9n2rpu7-ynw7-vej2-a5d9-p0k4wgwy3lq5

